



Resolución Ministerial

N° 314-2017-PCM

Lima, 27 OCT. 2017

CONSIDERANDO:

Que, del 29 de octubre al 02 de noviembre de 2017, la señora Rosa Maribel Gómez Trujillo, Secretaria Administrativa de la Presidencia del Consejo de Ministros, y Presidenta Alternativa de la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria, ha sido autorizada a viajar a Ciudad Solidaridad, Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos; para participar en la "5ta Reunión de la Red Latinoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria";

Que, con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de la Secretaría Administrativa de la Presidencia del Consejo de Ministros, resulta necesario encargar las funciones de la Secretaria Administrativa a la señora Barbara Lem Conde, Directora de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, a partir del 29 de octubre de 2017, y en tanto dure la ausencia de la Secretaria Administrativa, señora Rosa Maribel Gómez Trujillo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Encargar a la señora Barbara Lem Conde, Directora de la Oficina General de Administración, las funciones de Secretaria Administrativa de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, a partir del 29 de octubre de 2017, y en tanto dure la ausencia de la Secretaria Administrativa, señora Rosa Maribel Gómez Trujillo.

Regístrese y comuníquese.

MERCEDES ROSALBA ARAOZ FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros

